CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

JAMES ARTURO HOLGUIN AGUIRRE
DIPUTADO DE LA REPUBLICA

SEMANA DE REPRESENTACION

Del 21 al 25 de setiembre 2026



Presento este informe como parte de mi deber de rendir cuentas a la ciudadanía sobre las actividades de representación y fiscalización desarrolladas en Madre de Dios. Las visitas y reuniones permitieron recoger demandas sobre infraestructura, seguridad, salud, educación rural, saneamiento, producción y protección ambiental, con especial atención a las comunidades rurales y de frontera.

El documento reúne las actuaciones realizadas y las necesidades identificadas, y orienta el seguimiento ante las entidades competentes. Mi compromiso es canalizar estas demandas y verificar, con información documentada, los avances en su atención.



Madre de Dios · Setiembre de 2026



I Presentación

Presento el informe de las actividades desarrolladas durante la semana de representación del 21 al 25 de setiembre de 2026 en Madre de Dios. Las visitas y reuniones permitieron recoger demandas sobre obras viales paralizadas, servicios de seguridad y salud, educación rural, saneamiento, producción y protección ambiental. La atención de estos asuntos requiere continuidad, información oficial y seguimiento ante las entidades responsables.

El contacto con la población de los distritos de Tambopata y Tahuamanu permitió conocer necesidades que adquieren especial importancia en comunidades rurales y localidades de frontera. El acceso a servicios públicos, la conectividad y la capacidad de respuesta institucional condicionan la vida cotidiana de sus habitantes y las oportunidades de desarrollo de la región.

La agenda realizada comprendió visitas a instalaciones policiales, infraestructura vial, centros educativos y un establecimiento de apoyo a personas con problemas de consumo de drogas, así como reuniones con pobladores, comerciantes, productores ganaderos y representantes de Lago Valencia. Durante las actividades se entregaron víveres y materiales educativos y se recibió documentación para sustentar posteriores requerimientos.

Mi compromiso es canalizar las demandas recogidas, requerir explicaciones documentadas cuando corresponda y verificar el cumplimiento de los compromisos institucionales. En educación rural, el seguimiento buscará que las necesidades de infraestructura, docentes, materiales y servicios básicos se traduzcan en prioridades de atención con responsables y plazos identificados.



II Antecedentes

El Oficio Circular N.º 003-2026-2027-ADP-OM/CR, de 15 de setiembre de 2026, comunicó la programación aprobada por la Comisión Directiva del Congreso el 14 de setiembre y estableció la semana de representación de setiembre del lunes 21 al viernes 25. El oficio invoca el artículo 26, inciso f), de los reglamentos de ambas cámaras.

Sobre esa programación se desarrolló la agenda territorial del despacho. El registro de actividades da cuenta de reuniones institucionales y ciudadanas y de visitas a obras y servicios, que generaron asuntos para requerir información y realizar seguimiento posterior.

III Objeto y finalidad

El objeto es informar y analizar las actividades realizadas, las necesidades recogidas y los compromisos de seguimiento. La finalidad es facilitar la continuidad de las actuaciones del despacho y la trazabilidad de cada demanda, desde su recepción hasta la respuesta o atención verificable de la entidad competente.

IV Objeto y finalidad

El objeto es informar y analizar las actividades realizadas, las necesidades recogidas y los compromisos de seguimiento. La finalidad es facilitar la continuidad de las actuaciones del despacho y la trazabilidad de cada demanda, desde su recepción hasta la respuesta o atención verificable de la entidad competente.

V Ámbito territorial y resumen ejecutivo

5.1 Ámbito de intervención

En Tambopata se abordaron rehabilitación y apoyo social, obras viales, saneamiento de Mavila, Sanidad Policial, escuelas rurales y Lago Valencia. En Tahuamanu se recogieron necesidades del puesto fronterizo Alto Perú, comerciantes de Extrema y productores ganaderos de Iberia. La agenda vinculó las demandas urbanas con las de localidades rurales y de frontera.

VI Desarrollo técnico por actividades

6.1 Actividad actividades desarrolladas lunes 21 de setiembre

6.1.1 Visita al centro ministerio de restauración Puerto Maldonado

En el marco de la Semana de Representación, inicio con la visitó el Ministerio de Restauración Puerto Bendecido, centro ubicado en Puerto Maldonado que atiende a personas con problemas de consumo de drogas. Durante la visita, el despacho entregó víveres y compartió un mensaje de aliento con los jóvenes atendidos en el establecimiento. La actividad permitió conocer de cerca su situación y expresar apoyo a sus procesos de recuperación.

Les transmitimos un mensaje de esperanza, recordándoles que siempre existe la oportunidad de volver a empezar, el acompañamiento de sus familias y, sobre todo, con fuerza de voluntad y perseverancia.



6.1.2 Fiscalización en la DIRINCRI Madre de Dios tras incendio en el puesto de vigilancia fronterizo Alto Peru.

Nos apersonamos a la DIRINCRI para sostener una reunión con su jefe comandante responsable PNP Olmedo Alfaro Nicanor, con el fin de conocer los detalles del incendio registrado en el puesto de vigilancia fronterizo y recabar información sobre este lamentable hecho.

Asimismo, expresamos nuestra profunda preocupación por la situación del efectivo policial que sufrió quemaduras de segundo y tercer grado, quien ya fue evacuado a Río Branco para recibir atención médica especializada. Ningún trabajador del Estado debe quedar en el abandono. Nuestros policías, especialmente quienes sirven en zonas de frontera, merecen protección, atención y condiciones dignas para cumplir su labor.

Por ello, oficiaremos de inmediato al Ministerio del Interior para que ejecute las acciones administrativas necesarias que permitan poner en operatividad el referido puesto de vigilancia fronterizo a la brevedad.



6.1.3 Inspección IN SITU al puesto de vigilancia fronterizo Alto Peru- Tahuamanu.

Como tercera actividad en el primer día de representación y a solicitud de pobladores de la zona, me constituí en el Puesto de Vigilancia Fronterizo Alto Perú, en la provincia de Tahuamanu, tras el incendio registrado en sus instalaciones. La visita tuvo por finalidad conocer directamente la situación del puesto y recoger información sobre las necesidades surgidas a raíz del siniestro.

Durante el recorrido se constató la importancia de restablecer las condiciones necesarias para la vigilancia en este sector fronterizo. En ese sentido, el despacho parlamentario dará seguimiento al caso y solicitará a las entidades competentes información sobre la evaluación de los daños, las medidas adoptadas para garantizar la seguridad del personal y las acciones previstas para recuperar la operatividad del puesto.



6.2 Actividad actividades desarrolladas martes 22 de setiembre

6.2.1 Fiscalización de la carretera La Joya-Chonta-Infierno y del puente San Miguel

Realice una visita de fiscalización a la carretera La Joya–Chonta–Infierno y al puente San Miguel y sus accesos, correspondientes a la obra ejecutada por el Consorcio Mantaro bajo el Contrato N.º 112-2023-MTC/21, a cargo de Provías Descentralizado. Durante la inspección se observó la continuidad de la paralización y la ausencia de avances visibles, situación que motivó el seguimiento de este despacho parlamentario al compromiso de reinicio de los trabajos. Lo observado durante la visita evidenció que dicho compromiso no se habría materializado, por lo que corresponde que la entidad determine formalmente su cumplimiento y adopte las medidas contractuales pertinentes.

Ante esta situación, este despacho solicitara, mediante los oficios respectivos, la intervención de Provías Descentralizado y de la Contraloría General de la República, a fin de esclarecer las causas de la paralización y evaluar las actuaciones de los responsables. Asimismo, continuará dando seguimiento a las medidas para la reactivación y culminación de la obra, por su importancia para la conectividad y el desplazamiento seguro de la población de La Joya, Bajo Tambopata, Chonta e Infierno.



6.2.2 Inspección técnica e itinerante de la infraestructura del puente Herrera (CUI N.° 2356380) en el corredor vial Chapajal-Botafogo

En ejercicio de mis funciones de control político en este segundo día de la semana de representación, realicé una inspección técnica *in situ* al frente de obra del Puente Herrera, componente crítico del proyecto "Mejoramiento de la Red Vial Departamental MD-102, tramo Chapajal – Embarcadero Botafogo - Distrito de Tambopata - Provincia de Tambopata - Región Madre de Dios" (CUI N.º 2356380). Durante la inspección en el terreno, coincidí con la Gobernadora Regional de Madre de Dios, quien realizaba labores de supervisión y ratificó formalmente ante esta representación su compromiso institucional de culminar y entregar la infraestructura de manera definitiva en el mes de diciembre.

La visita permitió constatar directamente el estado de los trabajos y recoger información oficial sobre el avance físico de la estructura que interconectará el corredor vial Chapajal – Botafogo. Frente a los hallazgos, reafirmó el compromiso de ejercer un seguimiento permanente y riguroso al cumplimiento del calendario de plazos establecidos, garantizando una fiscalización continua que mitigue riesgos de mayores dilaciones o sobrecostos presupuestales en perjuicio del desarrollo conectivo de los ciudadanos de Tambopata y sobre todo de la ciudad de Puerto Maldonado.



6.2.3 Audiencia pública en Mavila y acciones de fiscalización a la infraestructura vial y servicios básicos.

El 22 de setiembre de 2026, durante la Semana de Representación, me reunió con pobladores de Mavila para recoger sus principales demandas. Se abordaron el retraso del proyecto de agua potable y alcantarillado, la situación de la infraestructura educativa, las condiciones del establecimiento de salud y se constató el retraso crítico del proyecto de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales (CUI N.º 2498395), además de graves deficiencias en los sectores de salud, educación y la falta de logística en la comisaría rural local.

Asimismo, se evaluaron las demandas sobre caminos vecinales y se realizó una inspección inopinada al Puente Santa Rosa. Ante esta situación, se formalizarán oficios de fiscalización ante la municipalidad distrital de las Piedras.



6.3 Actividad actividades desarrolladas miércoles 23 de setiembre

6.3.1 Reunión con representantes de la Sanidad Policial de Madre de Dios.

En el marco de las funciones de control político, se sostuvo una reunión de trabajo técnica con los representantes de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú en Madre de Dios (REGSAN-MDD), con el objetivo de evaluar la capacidad de respuesta y la disponibilidad logística para la atención de los efectivos policiales y sus derechohabientes. Durante la jornada, se constató de manera fehaciente el estado crítico e inoperatividad de la única ambulancia asignada a esta unidad, la cual presenta fallas mecánicas severas en su maestranza que impiden el traslado de pacientes y limitan severamente la cobertura ante emergencias médicas o acciones cívicas en beneficio de la población local.

Ante este alarmante escenario de vulnerabilidad para la salud del personal policial, esta representación procedió a recepcionar los informes de maestranza de la PNP y el histórico de solicitudes desatendidas. En consecuencia, se iniciarán de manera inmediata las acciones de control parlamentario y de gestión institucional ante la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional del Perú (DIRSAPOL - Lima), con el fin de exigir la dotación prioritaria de una ambulancia debidamente equipada y plenamente operativa que garantice el derecho fundamental a la salud de nuestros policías en la región.



6.3.2 Visita de fiscalización y apoyo social en las comunidades nativas de Cachuela Oviedo y Puerto Arturo

En cumplimiento de las actividades de la semana de representación, se realizó un visita hacia las comunidades nativas de Cachuela Oviedo y Puerto Arturo, con el objetivo de evaluar las condiciones del servicio educativo y el estado de la infraestructura escolar rural, estos dos centros educativos de nivel primario al servicio de las comunidades nativas del sector del distrito de la Piedras. Durante las visitas de inspección, se procedió con la entrega de materiales educativos orientados a optimizar el proceso de aprendizaje de la niñez indígena, reafirmando el compromiso legislativo de articular con el sector Educación para garantizar una educación con equidad, calidad e inclusión en las zonas más vulnerables de la Amazonía.

CENTRO EDUCATIVO PUERTO ARTURO



CENTRO EDUCATIVO CACHUELA OVIEDO



6.4 Actividad actividades desarrolladas jueves 24 de setiembre

6.4.1 Fiscalización vial, seguridad ciudadana y desarrollo comercial en extrema.

Como parte de la agenda descentralizada de representación, se sostuvo una reunión de trabajo técnico con las asociaciones de comerciantes formales de la localidad fronteriza de Extrema, con el objetivo de canalizar sus principales demandas en materia de infraestructura vial y seguridad. Durante la mesa de diálogo, se recogió la legítima preocupación de los usuarios respecto al deterioro crítico de aproximadamente 8 kilómetros de la carretera Extrema – San Lorenzo, tramo que amenaza con quedar aislado ante la proximidad de la temporada de lluvias; frente a ello, se asumió el compromiso oficiar ante Provías Nacional y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para exigir su pronto mantenimiento y asfaltado, asegurando la competitividad frente a las obras de conexión que impulsa el vecino país de Bolivia.

Asimismo, se abordó la urgente problemática de inseguridad ciudadana debido al incremento de asaltos en la ruta fronteriza, coordinándose el requerimiento formal de un mayor despliegue y presencia de la Policía Nacional del Perú. Finalmente, en el ámbito del desarrollo económico y conmemorando sus 11 años de actividad formal, se respaldó la propuesta gremial para articular ante el gobierno local la implementación de una feria itinerante semanal, mecanismo institucional que permitirá ordenar el flujo mercantil, potenciar el intercambio comercial binacional y dinamizar la economía de la región Madre de Dios.



6.4.2 Mesa de trabajo con la Asociación de ganaderos de Tahuamanu-Iberia.

Continuando con las actividades de la semana de representación, se sostuvo una reunión de trabajo técnica con la Asociación de Ganaderos de la Provincia de Tahuamanu (ASGAT) en la localidad de Iberia, con el objetivo de fiscalizar y articular soluciones ante la problemática del sector pecuario y agrícola de esta estratégica zona de frontera. Durante la sesión, se recogió el clamor de los productores respecto a la paralización del proyecto del Camal Municipal debido a complejas observaciones físico-legales y ambientales, asumiéndose el compromiso de fiscalizar el estado del proyecto y viabilizar su destrabe ante las entidades correspondientes. Asimismo, se canalizó la demanda de implementar líneas de financiamiento agrario con mayores plazos y tasas accesibles a través de Agrobanco, diseñadas de forma específica para alinearse con los ciclos biológicos y productivos de la ganadería local.

Por otro lado, se abordó la imperiosa necesidad de potenciar el desarrollo productivo mediante programas de mejoramiento genético, solicitando a los ministerios del sector facilitar los protocolos para el acceso e importación de ganado y material genético de alta calidad procedentes de Brasil y Colombia. Finalmente, se identificó como un cuello de botella institucional la excesiva burocracia en la zona de frontera; ante ello, esta representación acordó interponer oficios de control y coordinación ante SENASA y la Superintendencia Nacional de Aduanas (SUNAT) para exigir la simplificación de trámites y procedimientos administrativos, agilizando el ingreso de insumos críticos, medicamentos veterinarios y semillas certificados que resultan indispensables para la subsistencia y competitividad de los pequeños productores de Madre de Dios.



6.5 Actividad actividades desarrolladas viernes 25 de setiembre

6.5.1 Fiscalización ambiental, ordenamiento pesquero y desarrollo integral.

En el marco de las funciones constitucionales de control político, se participó en una mesa técnica descentralizada en la comunidad de **Lago Valencia**, la cual congregó a la población local, asociaciones de pescadores, autoridades comunales y representantes de las entidades sectoriales competentes. El propósito central de este espacio de articulación fue evaluar la problemática socioambiental de la zona y establecer líneas de acción prioritarias para el **ordenamiento y sostenibilidad de la actividad pesquera y turística**. Durante las sesiones, se fiscalizó la protección de la faja marginal y del ecosistema local, coordinando medidas punitivas contra actividades extractivas no autorizadas que vulneren la biodiversidad de este importante recurso hídrico de Madre de Dios.

Asimismo, la jornada de escucha activa permitió sistematizar las demandas prioritarias de la población en materia de saneamiento territorial, deficiencias en infraestructura vial y educativa, y el reforzamiento de la seguridad ciudadana en el ámbito rural. Como principal acuerdo institucional, se asumió el compromiso de **fortalecer la articulación interinstitucional** entre el gobierno regional de Madre de Dios, Municipalidad distrital de las Piedras y los pliegos ministeriales para asegurar una gestión sostenible de los recursos naturales. Esta representación legislativa ejercerá un seguimiento riguroso y permanente a las actas firmadas y a las demandas planteadas, canalizando los requerimientos ante los sectores correspondientes para garantizar el desarrollo integral de la comunidad de Lago Valencia.



VII Conclusiones

La semana de representación permitió sistematizar once actividades y recoger una agenda de necesidades de Tambopata y Tahuamanu. La información obtenida sustenta requerimientos y seguimiento ante entidades nacionales, regionales y locales.

La paralización observada en La Joya–Chonta–Infierno requiere una respuesta documentada de Provías Descentralizado sobre el compromiso de reinicio y las actuaciones contractuales que correspondan. En el puente Herrera, debe verificarse el cumplimiento del cronograma y del plazo comunicado de diciembre de 2026.

Los asuntos de Alto Perú y Sanidad Policial requieren prioridad por su relación con la integridad del personal, la vigilancia fronteriza y el traslado de pacientes. Deben identificarse medidas de contingencia y acciones de recuperación.

La atención insuficiente de la educación rural debe abordarse con un diagnóstico por institución y una ruta de mantenimiento o inversión, dotación docente y recursos pedagógicos. El despacho dará seguimiento con las autoridades educativas e informará a las comunidades sobre resultados acreditados.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HOLGUIN AGUIRRE James Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2026 14:12:21-0500